

España recibirá 11,5 millones de euros de fondos comunitarios para el Plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas 2015 - 2016



Noticias

Esta asignación se ha incrementado en cerca de un millón de euros con respecto al año anterior, situando a España entre los países que más invierten en este Plan

El Comité de Gestión de Frutas y Hortalizas ha aprobado en Bruselas la distribución de los fondos europeos para el Plan de consumo de frutas y verduras en las escuelas en el curso 2015/2016.

España recibirá 11,5 millones de euros para su Plan Nacional, elaborado partir de las estrategias presentadas por las 14 Comunidades Autónomas que han decidido participar en este Programa.

El Plan español contará así con un presupuesto total de 15.212.683 euros para el presente curso escolar, de los que 11.531.264 euros corresponden a la asignación de la Unión Europea, **aproximadamente un millón de euros más que en el curso anterior**, situándonos entre los países que más invierten en este Programa.

El Ministerio aportará además 889.770 en el marco de la financiación nacional, que ascenderá a 3.681.419 euros

Con este programa **se pretende llegar aproximadamente a un millón y medio de niños y a más de 6.500 colegios**, con el objetivo de frenar la tendencia al descenso del consumo de estos productos, especialmente pronunciado entre la población infantil. El Plan tiene también como finalidad contribuir a la estrategia de lucha contra la obesidad y las enfermedades asociadas a ella, fomentando hábitos saludables.

PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN ESCUELAS

Con el fin de promover el consumo de frutas y verduras en la población escolar, la Unión Europea, en el marco de la Organización Común de Mercados, acordó en 2009 cofinanciar con los Estados miembros interesados la distribución de estos productos en centros escolares, para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Por ello, el Plan se inició en España en el curso escolar 2009-2010, con financiación de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas y el Ministerio.

Las medidas de acompañamiento obligatorias para el desarrollo del Plan han sido realizadas por el Ministerio con el objetivo de proporcionar material didáctico sobre las frutas y verduras españolas, sus propiedades, beneficios en la dieta, curiosidades y juegos, y se encuentran disponibles en esta sección.

El Plan se lleva a cabo durante cada curso escolar, con la participación de las Comunidades Autónomas interesadas.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

